



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

PRESIDENTE

D. Rubén Lafuente Fuentelsaz

VOCALES

D. Alberto Jiménez Barranco

D. Pascual Sanz Lerma

D. Raimundo Martínez Vicente-Vera

D. Pedro A. Asensio Blázquez

D. Rubén del Río Pérez

D. Carmelo Ayllón Mateo

D. José Manuel García Almajano

D. Guillermo Abad Pérez

D. Víctor Arranz Utrilla

D. José Llorente Alonso

SECRETARIA

D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISION PERMANENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA, EL DIA 24 DE NOVIEMBRE 2016.

En la Ciudad de Soria, a las trece horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reunió la Comisión Permanente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria en la "Casa de la Tierra", sede de esta Entidad, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Rubén Lafuente Fuentelsaz y concurren los señores nominados al margen, asistidos por la Secretaria D^a. M^a. Concepción Laseca Calvo.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los acuerdos siguientes:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2016.- No habiéndose formulado observación alguna por los Sres. Vocales, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 27 de octubre de 2016 en los términos en que está redactada.

II. DISPOSICIONES Y COMUNICADOS.- Para conocimiento de la Comisión Permanente se dio cuenta de los siguientes:

- La celebración de la sesión ordinaria del mes de diciembre, con motivo de las fiestas navideñas, se fija para el día 21 de Diciembre.



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

- De la liquidación del exceso del aprovechamiento de madera SO-MAD-0978-2014, adjudicado a Hijos de Pascual Mediavilla S.L., por importe de 63.515,17€, más I.V.A.

-De la convocatoria a los propietarios de terrenos ubicados en la Reserva Regional de Caza de Urbión el día 1 de diciembre de 2016 a las 12h. para la elección de tres representantes de propietarios de terrenos situado en la Reserva y sus eventuales suplentes que actuarán como vocales en las sesiones de la Junta Consultiva de la Reserva Regional de Urbión durante cuatro años.

- Del informe de los Agentes Medioambientales de la Entidades propietarias en el MUP 177/180 sobre las infraestructuras en el Parque Natural Laguna Negra y Circos Glaciares de Urbión y sobre las reparaciones superficiales en dos de las tres roturas del colector de aguas residuales del bar-restaurante Paso de la Serra.

-Del informe del Agente Medioambiental en el MUP 172 sobre nuevos daños por vandalismo en el edificio de los aseos del embarcadero así como de las deficiencias detectadas en el refugio de Peña Gorda y refugio del Presón.

- De la comunicación por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León de la asignación para la temporada de 2016/2017 dentro del Plan Anual de Caza de la Reserva Regional de Caza de Urbión, como propietarios de los terrenos integrados en la citada Reserva, de 13 corzas selectivas en los Cuarteles XI y XII, siendo el precio establecido de 50,00€

III. ADQUISICIÓN VEHÍCULO AGENTES MEDIOAMBIENTALES MONTE "PINAR GRANDE".- Se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Montes Ayuntamiento-Mancomunidad, en su reunión del día 18 de noviembre de 2016, sobre el procedimiento de licitación a tramitar para la adquisición de un vehículo todo terreno, tracción 4X4, con destino a los Agentes Medioambientales del Monte Pinar Grande, así como de las características señaladas por los Servicios Técnicos .

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 33.000,00€, incluyendo gastos de matriculación e impuestos.



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

Respecto al vehículo actualmente destinado a los agentes medioambientales del monte Pinar Grande, matrícula 1819DHF, se procederá a su venta, sin incluirlo en este procedimiento de adquisición.

La Comisión Permanente a la vista de cuanto antecede, acuerda por unanimidad, ratificar el acuerdo de referencia en toda su integridad.

IV. INFORME PRUEBA DEPORTIVA "SORIA UNLIMITED 2017".- Dada cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Montes Ayuntamiento-Mancomunidad, en su reunión del día 18 de noviembre de 2016, cuya transcripción literal dice como sigue:

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, ha remitido escrito solicitando informe de las Entidades Propietarias respecto a la solicitud para celebrar la prueba deportiva denominada "Soria Unlimited 2017", que se desarrollará los días 15 al 19 de febrero de 2017.

La presentación de la prueba será el día 14 de febrero, en la Plaza Mariano Granados y las etapas son las siguientes:

Día 16: salida de la pista existente entre Sotillo del Rincón y Laguna de Cebollera, hasta Alto del Royo y puerto de Santa Inés.

Día 17: punto de nieve Santa Inés a Caserío Santa Inés.

Día 18: subida del monte Urbión hasta Covaleda.

Día 19: Castroviejo-Covaleda.

La Comisión Mixta de Montes Ayuntamiento-Mancomunidad informa favorablemente la realización de la prueba en cuanto afecta a montes e instalaciones de la propiedad del Ayuntamiento y Mancomunidad.

Y dar traslado de esta solicitud a la Policía Local y Agentes Medioambientales a los efectos oportunos.

La Comisión Permanente a la vista de cuanto antecede, acuerda por unanimidad, ratificar el acuerdo de referencia en toda su integridad.



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA

V. PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRADO.-

Se da cuenta de la presentación del proyecto por la empresa SUMA, Soluciones Empresariales, para participar la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria, conjuntamente con el Ayuntamiento de Agreda y Ayuntamiento de Olvega, en el marco de la convocatoria de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, para su análisis por parte de esta Entidad.

En breve se mantendrá una reunión entre todas las partes y se convocará una reunión extraordinaria en el que debatir este tema, dado que el plazo de presentación de proyectos para esta segunda convocatoria finaliza el día 15 de diciembre.

La Comisión permanente queda enterada.

VI.-APROVECHAMIENTO DE MADERA EN EL MONTE "ROÑAÑUELA" Nº 176

CUP. Se da cuenta de la remisión por el Servicio de Medio Ambiente de autorización para el aprovechamiento extraordinario de pies tronchados, desarraigados y afectados por plagas en el MUP 176 "Roñañuela", en una superficie de actuación de 27,37 ha , en la cuantía de 1200 estéreos de Pinus sylvestris y Quercus pyrenaica, y con un precio de tasación de 6.000,00€

La Comisión Permanente queda enterada, procediéndose a su tramitación y contratación conjunta con el Ayuntamiento de Soria.

VII. ORDENACIÓN DE GASTOS Nº 11/16.- En uso de las facultades que le están conferidas a este Órgano Corporativo y previo informe favorable de Secretaría-Intervención, la Comisión Permanente acordó la ratificación de ordenación de gastos figurados en la relación nº. 11/16 por importe de 4.903,76€ que se harán efectivas con cargo a los capítulos, artículos, conceptos y funciones, que se relacionan en la misma.

VIII. RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formularon Ruegos ni Preguntas.

Y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión a las quince horas, que firmará el Sr. Presidente, conmigo la Secretaria, que CERTIFICO.

El Presidente,

La Secretaria,



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA



MANCOMUNIDAD DE LOS 150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA